	Consentimiento informado sobre consulta de inhabilidades por delitos sexuales.	Código: F-GJ-035
		Versión: 01
		Fecha de Versión: 20 – 12 - 2021

Ciudad: Envigado

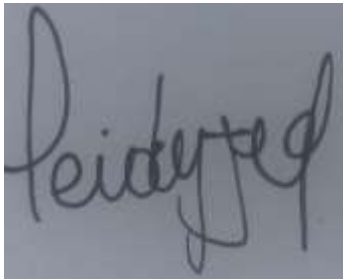
Fecha: 2 de enero de 2026

Nombre y Apellidos: Leidy Johana Morales Medina

Correo electrónico de quien consciente: leidy0485@hotmail.com

Teléfono de quien consciente:3188135588

El suscrito en calidad de contratista identificado con cédula de ciudadanía 21526942, en atención a las directrices establecidas por el Gobierno Nacional en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto Reglamentario 753 de 2019 “Por medio del cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se cree el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”, autorizo de manera expresa , clara y voluntaria, al Instituto del Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre “Inder Envigado” para que, con base en el contrato o vínculo laboral que se pretende celebrar o con base en contrato o vínculo laboral vigente, consulte con mi número de cédula los antecedentes de inhabilidades en el enlace de la página web de la Policía Nacional. <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>



Firma del funcionario o contratista